ANECDOTAL

NORMA DE RECLUTAMIENTO

ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Esta Norma no se puede utilizar por los requerimientos de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico.

NORMA DE RECLUTAMIENTO

Propósito

El propósito de una norma es atemperar el proceso de reclutamiento a las necesidades y prioridades del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Reclutamiento de Personal

La Visión estratégica de la División de Reclutamiento consiste en identificar y atraer a los(as) candidatos(as) mejor cualificados(as) para ocupar puestos en el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Procedimiento

El proceso de reclutamiento surge cuando se identifica la necesidad de ocupar algún puesto que se encuentra vacante o es de una nueva creación.

Evaluación de Requisitos Mínimos

Mide el nivel mínimo de conocimientos y destrezas adquiridas mediante la educación formal previa requerida para el desempeño del puesto. La experiencia mide la cantidad de tiempo y práctica previa requerida para el desempeño del puesto.

Norma de Reclutamiento para la Clase de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Número de Norma: 22630-08-2016

Tipo de Reclutamiento: Gerencia del Servicio de Carrera

Descripción General de la Clase

Trabajo que consiste en el desarrollo de los análisis y estudios que se utilizan en los procesos de planificar, diseñar, organizar, coordinar, evaluar y ofrecer adiestramientos, cursos educacionales y otras actividades educacionales de los programas de desarrollo y capacitación de los recursos humanos del Centro.

Requisitos Mínimos:

Grado de Maestría en alguna materia relacionada con Recursos Humanos o Relaciones Laborales o con Sicología organizacional o industrial de una universidad reconocida y acreditada.

Tres (3) años de experiencia de nivel profesional en Recursos Humanos o Relaciones Laborales. Uno (1) de ellos con experiencia en planificar, organizar, coordinar y/o evaluar actividades educativas o de orientación para la capacitación y desarrollo de personal.

O en su lugar

Grado de Bachillerato en Recursos Humanos o Relaciones Laborales, Psicología Organizacional o Industrial de una universidad reconocida y acreditada.

Cuatro (4) años de experiencia de nivel profesional en Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Sicología Organizacional o Industrial. Uno (1) de ellos con experiencia en planificar, organizar, coordinar y/o evaluar actividades educativas o de orientación para la capacitación y desarrollo de personal.

Requisitos Especiales:

No se requiere credencial profesional, certificación, licencia o colegiación para ejercer el trabajo.

Periodo Probatorio: Seis (6) meses

Requisitos al Solicitante:

La evidencia de preparación académica deberá incluir el grado académico.

La evidencia de la experiencia de trabajo deberá incluir el título del puesto, fecha exacta de empleo (día-mes-año) y funciones inherentes a la clase ocupacional.

Naturaleza del Examen:

Evaluación de preparación académica y experiencia. Se adjudicarán puntos adicionales por presentar evidencia certificada de experiencia y preparación académica adicional a la requerida siempre y cuando esta sea relacionada al puesto solicitado. Se evaluará cualquier otro factor que se estime pertinente y necesario para medir la idoneidad de los(as) candidatos(as).

Observación:

Solamente cualifican los(as) ciudadanos(as) y extranjeros(as) legalmente autorizados(as) a trabajar en Puerto Rico.

La experiencia será considerada siempre y cuando haya sido adquirida legalmente.

Lcdo. Carlos A. Cabrera Bonet, MHSA, MBA
Director Ejecutivo

Efectivo: 7 de julio de 2016